

Los españoles cada vez piensan más en verde



Los españoles somos cada vez más conscientes de lo importante que es reciclar. Reciclamos el vidrio, el papel, los medicamentos,... ¿Pero somos conscientes de lo importante que es reciclar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos? Quizás no tanto como deberíamos.

El impacto medioambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) es enorme. El número de residuos que producimos es cada vez mayor. Si tenemos únicamente las cifras de España podemos ser conscientes de la importancia que tiene reciclar adecuadamente este tipo de residuos. En nuestro país anualmente las familias producen más de un millón de toneladas de basura electrónica, de las que 750.000 podrían ser recicladas. Según las cifras facilitadas por la fundación Ecolec, dos tercios de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, es decir, todos aquellos aparatos en desuso que requieren baterías o precisan de corriente eléctrica para funcionar, escapan del control y adecuado reciclado.

La actual normativa busca que estos residuos no acaben en vertederos junto con otros flujos de residuos domésticos y comerciales, reduciendo así la peligrosidad de sus componentes. Esto se consigue mediante la recogida selectiva y el posterior reciclaje.

Cada vez más conscientes

Antes nos preguntábamos si los españoles éramos conscientes de lo importante que es reciclar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Pues las cifras reflejan que efectivamente así es. La fundación Ecolec, organización sin ánimo de lucro y Sistema Integrado de Gestión de Residuos de referencia en nuestro país, gestionó 67 millones de kilos de residuos electrónicos

en 2014. Esto significa que gestionó un 8% más que en 2013, año que consiguieron gestionar 61,9 millones de kilos.

Por comunidades, ha sido Madrid, la que ha acumulado mayor cantidad de kilos recogidos con un volumen total de 12.986.713 kilos. Cataluña ha sido la segunda comunidad que más kilogramos ha recogido con un total de 10.704.584 kilos. En tercera posición se sitúa la Comunidad Valenciana, con una cifra sensiblemente inferior a la conseguida por Cataluña y la Comunidad de Madrid. En la Comunidad Valenciana se han gestionado 6.495.297 kilos. Le siguen Canarias (4.853.722 kg) y Andalucía con 4.529.064 kilos.

Las tres comunidades con menor gestión de residuos electrónicos son Navarra,

La fundación Ecolec gestionó 67 millones de kilos de residuos electrónicos en 2014

Cantabria y La Rioja (no contamos las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla). Si duda, la peor de las cifras es la de Navarra. Se queda en la última posición pero además si comparamos las cifras del 2014 con las del año anterior, han dado un gran paso hacia atrás. En 2013, Ecolec consiguió recoger más de 600.000 kilos de basura electrónica procedente de los navarros. Un año después esta cifra ha caído hasta los 371.873 kilos, un 38,72% menos que en 2013.

La Rioja por su parte es la penúltima comunidad en recogida de residuos electrónicos y ha experimentado un sensible decrecimiento en 2014. El pasado año, Ecolec consiguió gestionar 408.878 kilos

de residuos un -3,55% menos de lo recogido en 2013.

Destaca la espectacular caída de Ceuta con un 58% menos de residuos RAEE recogidos en 2014, así como derrumbe de la Comunidad Valenciana. Pese a ser la tercera comunidad con más kilos recogidos, el pasado año Ecolec gestionó un 42,77% menos que en 2013.

Novedades con el Real Decreto 110/2015

El pasado día 20 de febrero de 2015 tuvo lugar la entrada en vigor de una novedad legislativa en forma de real decreto. El Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos incluye un conjunto de nuevas medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana mediante la prevención o la reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y mediante la reducción de los impactos globales del uso de los recursos y la mejora de la eficacia de dicho uso, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

Uno de los objetivos de este Real Decreto es conseguir aumentar la cantidad de

aparatos eléctricos y electrónicos gestionados. De esta manera, los productores tendrán que recoger cuatro kilos de RAEE por habitante durante el primer año, cuota que se incrementará progresivamente, el 45% en 2016 hasta el 65% en 2019. Entre las novedades de esta normativa, destacan que los establecimientos de venta de aparatos eléctricos que tengan una superficie de más de 400 m² deberán aceptar gratis los ya usados de tamaño muy pequeño, como los teléfonos móviles, sin que el consumidor tenga que comprar otro a cambio.

Otro de los objetivos que persigue este Real Decreto pasa por fomentar las técnicas de tratamiento, como por ejemplo la preparación para la reutilización a partir de 2017. Además por primera vez, la venta de aparatos eléctricos o electrónicos a través de Internet deberá garantizar también que los compradores puedan entregar los residuos que generen, de igual manera que en las tiendas físicas. El Real Decreto también incorpora elementos para hacer posible la mejora del control y supervisión por las Administraciones Públicas de la gestión de estos residuos y clarifica la actividad de los agentes que intervienen en el proceso y sus obligaciones. Para ello, se ha creado una Plataforma Electrónica en la que se incluyen los datos de la recogida y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, financiada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y los productores, y una Oficina de asignación de recogidas, que organiza la recogida de estos residuos desde los "puntos limpios" y los establecimientos donde los consumidores los depositen. Hay que recordar que el coste anual asociado a toda esta gestión supera en España los trescientos millones de euros. ■

El Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos incluye un conjunto de nuevas medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana

Kilos de RAEE recogidos por comunidad autónoma

	2014	2013	Variación %
Madrid	12.986.713	6.890.430	88,47
Cataluña	10.704.584	7.894.214	35,6
Comunidad Valenciana	6.495.297	11.348.678	-42,77
Canarias	4.853.722	4.803.887	1,04
Andalucía	4.523.064	5.506.239	-17,86
Galicia	3.941.594	4.200.070	-6,15
Murcia	3.818.545	3.028.618	26,08
País Vasco	3.573.255	2.933.174	21,82
Castilla León	3.423.093	2.808.848	21,87
Baleares	3.075.670	2.681.655	14,69
Castilla-La Mancha	2.600.128	3.823.853	-32
Aragón	2.123.316	2.038.279	4,17
Asturias	1.696.261	1.681.484	0,88
Extremadura	1.586.860	654.298	142,53
Cantabria	774.456	502.144	54,23
La Rioja	408.874	423.906	-3,55
Navarra	371.873	606.884	-38,72
Ceuta	26.692	63.644	-58,06
Melilla	19.653	21.039	-6,59

Fuente: Ecolec Elaboración: Electromarket